

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. 027

Fecha: 23/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2010 00517	Ordinario	ESPERANZA ACEVEDO RODRIGUEZ	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	A Secretaría Librar mandamiento de pago, notificar la demanda, decretar el embargo y retención de los dineros, limitar la medida. Ver auto	22/02/2023	
50003105002 2012 00015	Ejecutivo	MIGUEL ANTONIO TOVAR DIAZ	EDIFICADORA RESTREPO S.A.	A Secretaría Aprobar la liquidación de costas, reconocer personería adjetiva, correr traslado, concede término. Ver auto	22/02/2023	
50003105002 2013 00619	Ordinario	JHOYNER ORLANDO PEPICANO VALDERRAMA	FREDY VILLAMIL POVEDA	A Secretaría Señalar fecha de audiencia para el próximo 14 de junio de 2023 a las 3:00 p.m. requerir a las partes designen apoderado. Ver auto	22/02/2023	
50003105002 2014 00513	Ordinario	CESAR JACOME RINCON	MARINO PLATA Y COMPANIA S. EN C.	A Secretaría Requerir a la parte ejecutante para que en el término de 30 días allegue las copias del proceso que cura en el Juzgado Doce de Pequeñas Causas y Conocimiento de Bogotá. Ver auto	22/02/2023	
50003105002 2017 00210	Ordinario	HERMES ENRIQUE PALACIO MORENO	CONJUNTO CERRADO ALMERIA	A Secretaría Requerir a la Nueva EPS de cumplimiento a lo requerido en nuestro oficio 1816 del 2 de diciembre de 2022, concede término. Ver auto	22/02/2023	
50003105002 2018 00284	Ordinario	MARIA LIGIA ARDILA RAMIREZ	COLPENSIONES	A Secretaría Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, señalar agencias en derecho, remitir el proceso a la oficina judicial de esta ciudad, a fin de que sea abonado como proceso ejecutivo. Ver auto	22/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013105002 2018 00366	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS J.PARRA S.A.S	A Secretaría Denegar la petición elevada por la apoderada de la entidad ejecutante. Ver auto	22/02/2023	
500013105002 2019 00470	Ordinario	LUIS HUMBERTO DIAZ ROJAS	COLFONDOS	A Secretaría Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, concede término. Ver auto	22/02/2023	
500013105002 2019 00572	Ordinario	CLAIDER TATIANA OJEDA MORALES	BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A.	A Secretaría Requerir a la EPS SALUDTOTAL. Ver auto	22/02/2023	
500013105002 2021 00291	Ordinario	EMIR BRAND ZAMBRANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	A Secretaría Disponer el emplazamiento, designar curador ad litem, requerir a la parte actora concede término. Ver auto	22/02/2023	
500013105002 2021 00399	Ordinario	EDISON JAIR SABOGAL RAMOS	NOVATEL COMUNICACIONES ISP ESP S.A.S	A Secretaría Requerir a la parte demandante por última vez, concede término. Ver auto	22/02/2023	
500013105002 2021 00470	Ordinario	LINA MARIA CAICEDO PERALTA	CARNITAS CON TODO S.A.S	A Secretaría Aceptar la renuncia presentada, requerir a la demandante. Ver auto	22/02/2023	
500013105002 2022 00034	Ordinario	PIEDAD CONSTANZA SALAZAR CASTAÑO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	A Secretaría Obedecer y cumplir lo resuelto por superior, inadmitir la contestación de demanda, concede término. Ver auto	22/02/2023	
500013105002 2022 00130	Ordinario	JOSE MANUEL BALLEEN TAPIERO	IZIYAPP SAS	A Secretaría Reconocer personería adjetiva, requerir a la parte demandante concede término. Ver auto	22/02/2023	
500013105002 2022 00203	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	A Secretaría Seguir adelante con la ejecución, reconocer personería adjetiva. Ver auto	22/02/2023	
500013105002 2022 00357	Ordinario	ALBEIRO BAQUERO SANDOVAL	ORLANDO ROJAS CASTRO	A Secretaría Tener por contestada la demanda, reconocer personería adjetiva, señalar fecha de audiencia para el próximo 9 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m. Ver auto	22/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2022 00418	Ordinario	JESUS ALFREDO CANONI CASTILLO	UNIPALMA S.A	A Secretaría Tener por notificado el auto admisorio por conducta concluyente, tener por contestada la demanda, reconocer personería adjetiva, admite reforma demanda concede término. Ver auto	22/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO